

Guayaquil, a 10 de Marzo de 2000

Señores Socios de Industrial Inmobiliaria Tagala Cía Ltda.

En cumplimiento de los establecido en la Ley de Compañías en su artículo pertinente y al haber aceptado el cargo de Comisario de Cuentas de la Empresa paso a informar lo siguiente:

He revisado la Contabilidad de la Empresa, es decir Los Libros, y comprobantes del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1.999 por lo que se establece que las cifras del Balance son exactas. Todo el proceso contable se lo ha llevado con corrección y se ha observado los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La contabilidad ha tenido un tratamiento profesional.

Es todo cuanto puedo decir y no hay nada que observar.

Atentamente. *Miriam Malavé P.*
Miriam Malavé M.
COMISARIA.



12.0 MAR. 2000